

MEMORIA 2023



TRIBUNAL DE CUENTAS

DE LA

MUNICIPALIDAD DE TRELEW



TRIBUNAL DE CUENTAS

ÍNDICE

Autoridades	2
Organigrama del Tribunal	3
Introducción	4
Conformación	5
Competencia y Función	6
Misión y Visión	7
Actividades de Capacitación	8
Actividades de las Fiscalías	8
Actividades de la Asesoría Legal	15
Actividades de la Asesoría Técnica	15
Actividades de la Secretaría Letrada	15
Actividades de Sistemas	16
Actividades de Administración	16
Anexo I: Documentación Emitida - Tramitada	17
Licitaciones Públicas	18
Acuerdos TCM	19
Dictámenes TCM	22



TRIBUNAL DE CUENTAS

AUTORIDADES

Presidente: Dr. Juan Carlos VALLEJOS

Vocal: Cr. Carlos Alberto MAZA

Vocal: VACANTE

Secretario Letrado

Dr. Rodrigo Martín Lassaga

Asesor Legal

Dr. Andrés Sobieralski

Asesor Técnico

Ing. Civil Juan Carlos Walker

Contadores Fiscales

Cra. Pilar Noemí Echaniz a/c

Cr. Carlos Ramón Carrizo

Cr. Gabriel Alejandro Álvarez

Relatores Fiscales

Cra. Antonella Gilardino

Cr. Franco Emanuel Achárez Ramos

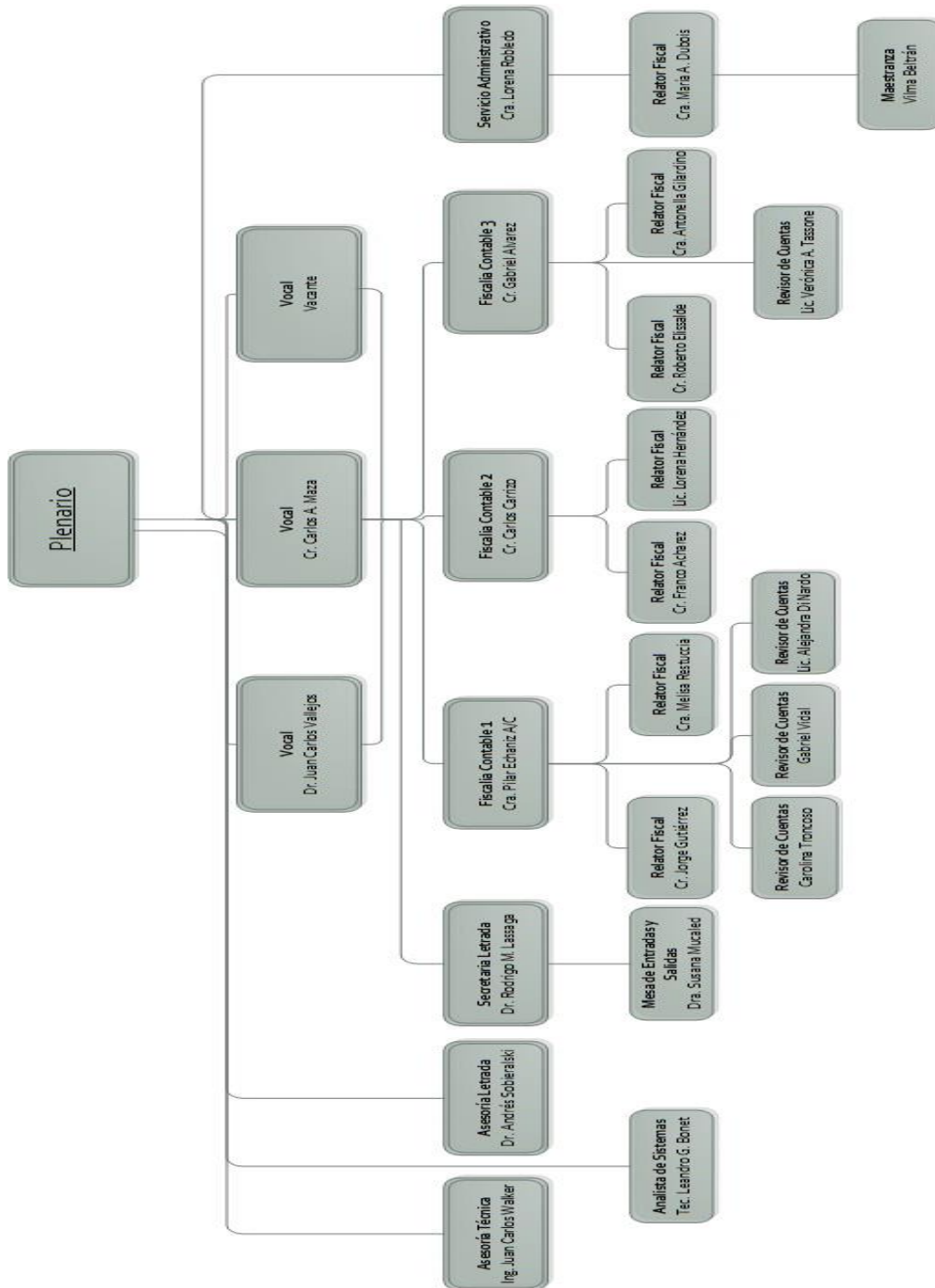
Cr. Roberto Miguel Elissalde

Cr. Jorge Rubén Gutiérrez

Lic. Lorena Hernández Luzardo



TRIBUNAL DE CUENTAS





TRIBUNAL DE CUENTAS

Introducción

El Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de Trelew elabora la presente Memoria Anual, en cumplimiento con lo previsto en la Carta Orgánica Municipal y en la Ordenanza N° 4252 y su modificatoria N° 7225.

Manteniendo durante el año 2023 las mejores prácticas de control externo sobre las Cuentas municipales, con independencia y excelencia institucional. Para ello se han utilizado técnicas interdisciplinarias aplicadas a la planificación, ejecución, elaboración de informes y seguimiento de Auditorías realizadas en Ejercicios anteriores, sosteniendo una política de fiscalización que acerca el control al lugar y tiempo de la Administración.

Por otra parte, continúa el esfuerzo de optimización en las prestaciones del Tribunal mediante la adopción y puesta en ejecución de políticas de calidad.

Con el fin de mostrar esa tarea se elabora la presente Memoria Anual en la que se destacan las actividades más relevantes llevadas a cabo en el transcurso del año 2023.

En nombre de los Miembros del Tribunal de Cuentas Municipal, los invitamos a interiorizarse del resumen de un año de actividades.



TRIBUNAL DE CUENTAS

Conformación

El Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de Trelew es un Cuerpo Colegiado integrado por tres Vocales, dos de sus miembros deben poseer título de contador público y uno título de abogado, la presidencia del Cuerpo se turna anualmente entre sus miembros.

Actualmente continúa funcionando con la integración de dos Vocales y en caso de ser necesario para la formación del quórum con la subrogancia de un Contador Fiscal designado según lo previsto en los Arts. 1, 6 y 7 de la Ordenanza Municipal N° 4252 y su Modificatoria 7225, toda vez que no fue cubierta la vacante correspondiente de un contador.





TRIBUNAL DE CUENTAS

Competencia y Función

El Tribunal de Cuentas es el Órgano de contralor de la ejecución del Presupuesto y de la gestión financiero – patrimonial de la Municipalidad, de sus Entes Autárquicos y Descentralizados; en términos generales sus funciones son:

- Realizar el examen de las rendiciones de cuentas de percepción, gastos e inversión de las rentas municipales;
- Fijar las normas, requisitos y plazos a que se deberán ajustar los estados contables de ejecución del presupuesto y cuenta de inversión;
- Efectuar el control posterior de legalidad que permite la formulación de reparo administrativo u observación legal a los actos administrativos sujetos a control, examinando su adecuación a las normas vigentes;
- Implementar procedimientos de auditoría y control de gestión.
- Emitir opinión sobre la cuenta de inversión en forma previa a su elevación para su tratamiento por el Concejo Deliberante;
- Como así también asesorar al Concejo Deliberante y Departamento Ejecutivo, en materia de su competencia.



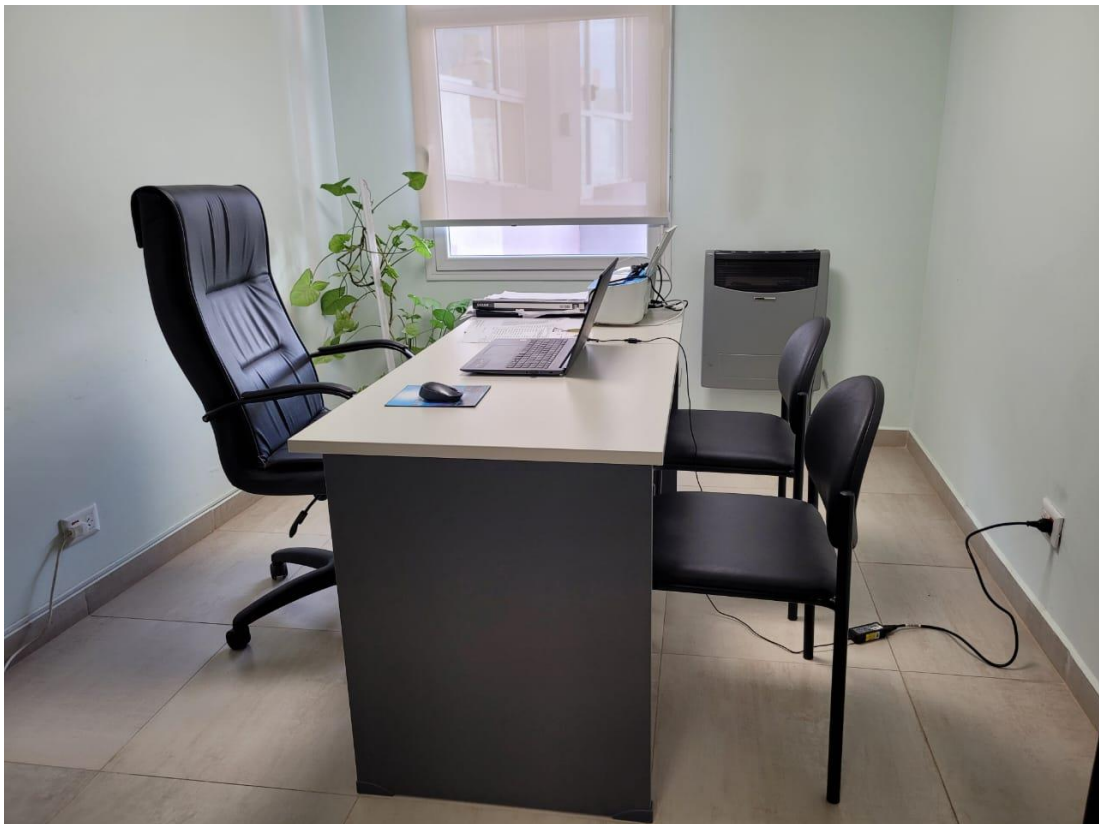
TRIBUNAL DE CUENTAS

Misión

Ejercer con independencia y transparencia el contralor gubernamental externo de la ejecución presupuestaria y de la gestión financiero patrimonial del Municipio, de sus Entes Autárquicos y Descentralizados, para emitir su fundada opinión.

Visión

Ser un organismo comprometido con la ciudadanía para eficientizar la transparencia de la gestión de los recursos públicos, aplicando las mejores prácticas de control gubernamental externo con independencia y excelencia institucional.





TRIBUNAL DE CUENTAS

Actividades de Capacitación

XV Congreso Argentino de Control Interno.

En el mes de junio del año 2023 un integrante de la Fiscalía N° 1 participó del Congreso Argentino de Control Interno de manera presencial en el CPCE CABA y los demás miembros lo hicieron en la modalidad online, organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires.

En las Jornadas se pudo ver a diferentes panelistas y ponencias que trataron sobre la transparencia institucional, el control de la gestión pública y gobierno abierto y el acceso a la información pública de calidad.

Actividades de las Fiscalías

Las Fiscalías de Cuentas emiten dictámenes respecto a los estados contables de ejecución del presupuesto y a su documentación respaldatoria en cuanto a sus aspectos formal, legal, contable, numérico y documental tal como lo establece la normativa legal vigente.

En este sentido se realizaron observaciones y recomendaciones respecto a los procesos administrativo-contables del ente. Se efectuó su posterior seguimiento a los efectos de verificar que se hayan implementado los procesos de corrección sugeridos u otros equivalentes.

A los efectos de poder formular los respectivos dictámenes, se desarrollaron actividades previas tales como las siguientes:

Informe sobre actividades realizadas por Fiscalía N°1

Dado que esta fiscalía realiza controles ex post, durante el año 2023 se auditó la ejecución presupuestaria de los ejercicios post pandemia, lo que nos obligó a pensar una planificación de auditoría para la “nueva normalidad”. Ante un nuevo mapa de riesgos del auditado, detectamos la necesidad de fortalecer el ambiente de control para diseñar programas de trabajo acorde a la naturaleza de cada auditado, con alcance a sus procesos de acuerdo al nivel de madurez del control interno implementado. Esto requirió no solo de la aplicación de nuevas habilidades y competencias por parte de los auditores, sino también de la implementación de estrategias creativas que incluyeron



TRIBUNAL DE CUENTAS

metodologías de análisis de políticas públicas, que además de ayudarnos a detectar las falencias de los procesos examinados nos brindaron ciertas soluciones viables y razonables para recomendar.

Este nuevo escenario motivó a que durante el año 2023 continuemos con el armado y pruebas de puesta en marcha del nuevo sistema informático, tarea en la que trabajamos en conjunto con un especialista informático, ajeno a nuestra organización, y así poder contar con herramientas básicas actualizadas para el relevamiento de información, debido a la complejidad a la que se está avanzando.

En el examen de las cuentas municipales, se aplicaron los procedimientos establecidos en el Manual de Auditoría de este Tribunal, el cual prevé herramientas para la planificación, ejecución, elaboración de informes y seguimiento de auditorías que se desarrollen en el Tribunal de Cuentas.

Es así que la tarea de esta fiscalía se enfocó en la realización de auditorías de cumplimiento con el objetivo de analizar la documentación respaldatoria de los Estados Contables de Ejecución del presupuesto y promover mejoras en los sistemas administrativos-contables y financieros, en las operaciones y en el control interno del Estado Municipal. Las auditorías se realizaron en el marco de lo dispuesto por el Acuerdo N°13/2012, el que estableció el control externo de las cuentas de ejecución presupuestaria del DEM mediante auditorías encuadradas en la Ord. N° 4252 modificada por la Ord. N° 7225.

Se emitieron Informes preliminares y finales sobre la ejecución de partidas correspondientes al Ejercicio 2021 y 2022 para el Departamento Ejecutivo Municipal. Dichos informes implicaron la realización de las siguientes tareas:

- Análisis de las Bases de Datos de ejecución de la etapa pagado para el Ejercicio.

- Selección de una muestra de elementos mediante métodos de muestreo, a partir del listado de “órdenes de pago” correspondientes a las distintas partidas de gastos pagadas en el período enero a diciembre de 2021 y 2022 según las bases de datos proporcionadas por el sistema contable del organismo (SIGEMI).

- Análisis de los elementos seleccionados conforme los procedimientos de constatación de cumplimiento descriptos en la Guía Operativa para el



TRIBUNAL DE CUENTAS

control de las rendiciones, para las partidas cuyo control se asignó a la Fiscalía N°1, los cuales consisten básicamente en:

*Verificación de la correcta imputación del gasto.

*Verificación del cumplimiento de las etapas de ejecución presupuestaria.

*Verificación de la correcta registración contable.

* Constatación de que todos los pagos seleccionados cuenten con su expediente documental.

*Verificación de que cada expediente de pago contenga todos los elementos necesarios para su rendición según la normativa vigente.

*Verificación de que las contrataciones se hayan realizado según la legislación correspondiente a cada caso (Ord. N° 5383, Ley I N° 11, normativa de Fondos afectados, etc.).

Como consecuencia de los procedimientos antedichos se elaboraron matrices de hallazgos por partida, se formularon las observaciones y se emitieron los informes respectivos.

Por otra parte, se remitieron notas y requerimientos dirigidos a los auditados, para solicitar información faltante o aclaraciones respecto a distintos pagos, enviar informes preliminares y definitivos, etc.

Se realizó la recepción y remisión de documentación, armado de las devoluciones de rendiciones al DEM y Concejo Deliberante.

Se analizaron las rendiciones de cuentas del Concejo Deliberante del Año 2021 y 2022, se efectuaron procedimientos de auditoría sobre la Cuenta General del Ejercicio de los mencionados periodos y se emitió el Informe de auditoría sobre las mismas. El dictamen correspondiente al ejercicio 2020 y al 2021 se integraron al Dictamen de la CGE del DEM año 2020 y 2021, respectivamente.

Se emitieron Dictámenes de las CGE del DEM año 2020 y 2021.

Esta fiscalía realizó, además, durante el segundo semestre del año las siguientes auditorías especiales:



TRIBUNAL DE CUENTAS

- “Auditoria especial de cumplimiento sobre procesos de administración de bienes reales y seguimiento de observaciones del informe de auditoría de gestión vehicular N° 3/2018”. Durante su ejecución se evaluó el estado actual del sistema de control interno del proceso de administración de bienes reales, combustible y servicios de telefonía móvil, se utilizó el “cuestionario de evaluación de Control Interno” incluido en el Anexo III del Manual de Auditoría de este Tribunal, se utilizaron instrumentos de relevamiento de evidencias de auditoría apropiados para cada caso, arribando a un juicio profesional, utilizando una matriz de riesgos se realizaron recomendaciones para poder lograr la mejora constante del sistema de control interno analizado y así garantizar la fiabilidad de los registros de bienes reales, asegurando su protección, resguardo y el uso responsable y transparente de los recursos asignados para el consumo de combustibles y servicios de telefonía móvil.
- “Auditoria especial Dirección de Recursos Humanos”. Se evaluó el estado actual del sistema de control interno respecto a la administración del recurso humano en los aspectos de confección y actualización de legajos, custodia de documentación, control del presentismo, acceso a la carrera, ingreso y requisitos, cargas de familia y licencias, se utilizó el “cuestionario de evaluación de Control Interno” incluido en el Anexo III del Manual de Auditoría de este Tribunal, se utilizaron instrumentos de relevamiento de evidencias de auditoría apropiados para cada caso, utilizando incluso una matriz de riesgos, ello nos permitió arribar a un juicio profesional y emitir una serie de recomendaciones lo que, al incorporarlas, permitiría asegurar una sana administración del recurso humano, en garantía del cumplimiento de la normativa laboral aplicable.

En el último trimestre del año 2023, se trabajó sobre las bases de las rendiciones de cuentas correspondientes al Ejercicio 2022 y se comenzaron a auditar algunas partidas del referido periodo. Se efectuó también el análisis de boletines oficiales, y la revisión de modificaciones y ejecuciones presupuestarias para el control general sobre fondos afectados. El personal de la Fiscalía N°1 colaboró también en los procedimientos del Arqueo de cierre del Ejercicio 2023, cuya planificación y ejecución estuvo a cargo de la Fiscalía N°3.



TRIBUNAL DE CUENTAS

Debemos tener en cuenta que tal como lo establece nuestro Manual de Auditoría, las tareas de la Fiscalía no sólo incluyen indicar las observaciones o desvíos relevantes surgidos al comparar la condición (situación detectada) con el criterio (deber ser), sino también, formular las recomendaciones para la mejora de los problemas identificados por la auditoría, abordando sus causas para contribuir de ese modo, a la adopción de buenas prácticas de gestión por parte de los auditados, en el convencimiento de que “los cambios se producen cuando las observaciones se transforman en problemas de gestión y se introducen mejoras para corregirlas y remover las causas que las generaron.” (Moreno, M.E, Ficha N°11 Seguimiento estratégico, p. 2).

Se evacuaron las consultas efectuadas sobre distintas temáticas.

Informe sobre actividades realizadas por Fiscalía N°2

En el examen de las cuentas municipales, se aplicaron los procedimientos establecidos en el Manual de Auditoría de este Tribunal, el cual prevé herramientas para la planificación, ejecución, elaboración de informes y seguimiento de auditorías que se desarrollen en el Tribunal de Cuentas.

En este marco, la fiscalía realizó las auditorías de cumplimiento con el objetivo de analizar la documentación respaldatoria de los Estados Contables de Ejecución del presupuesto y promover mejoras en los sistemas administrativos-contables y financieros, en las operaciones y en el control interno del Estado Municipal. Las auditorías se realizaron conforme lo dispuesto por el Acuerdo N°13/2012, el que estableció el control externo de las cuentas de ejecución presupuestaria del DEM mediante auditorías encuadradas en la Ord. N° 4252 modificada por la Ord. N° 7225.

Se emitieron los Informes preliminares sobre la ejecución de las partidas correspondientes a los Ejercicios 2020 y 2021 y de algunas partidas del 2022 para el Departamento Ejecutivo Municipal. Dichos informes implicaron la realización de las siguientes tareas:

- Análisis de las Bases de Datos de ejecución de la etapa pagado para el Ejercicio.
- Análisis de los elementos seleccionados conforme los procedimientos de constatación de cumplimiento descriptos en la Guía Operativa para el control de las rendiciones, para las partidas cuyo control tiene asignado esta Fiscalía, los cuales consisten básicamente en:
 - *Verificación de la correcta imputación del gasto.
 - *Verificación del cumplimiento de las etapas de ejecución presupuestaria.
 - *Verificación de la correcta registración contable.



TRIBUNAL DE CUENTAS

*Constatación de que todos los pagos seleccionados cuenten con su expediente documental.

*Verificación de que cada expediente de pago contenga todos los elementos necesarios para su rendición según la normativa vigente.

*Verificación de que las contrataciones se hayan realizado según la legislación correspondiente a cada caso (Ord. N° 5383, Ley I N° 11, normativa de Fondos afectados, etc.).

Como consecuencia de los procedimientos antedichos se elaboraron matrices de hallazgos por partida, se formularon las observaciones y se emitieron los informes respectivos.

Se elaboraron los Dictámenes sobre la Cuenta General del Ejercicio 2020 y 2021 en lo que compete a la Fiscalía.

En el último trimestre del año 2023, se trabajó sobre las bases de las rendiciones de cuentas correspondientes al Ejercicio 2022.

El personal de la Fiscalía colaboró también en los procedimientos del Arqueo de cierre del Ejercicio 2023, cuya planificación y ejecución estuvo a cargo de la Fiscalía N°3.

Se dictaminaron nueve expedientes de licitaciones públicas que nos fueran asignados y se evacuaron las consultas efectuadas sobre distintas temáticas.

Informe sobre actividades realizadas por Fiscalía N°3

Las tareas de la Fiscalía se centraron en:

- Revisión y análisis de expedientes de los años 2022 y 2023 sobre bases selectivas para evaluar procedimientos de contratación, efectuando recomendaciones pertinentes sobre los procesos administrativos y contables de la Municipalidad.
- Control del presupuesto y sus modificaciones.
- Análisis de boletines oficiales respecto de modificaciones presupuestarias, de fondos fijos, y en general seguimiento de contrataciones.
- Control financiero - contable de balances mensuales. Conciliaciones bancarias.
- Se colaboró con Fiscalía 1 en la "Auditoria especial Dirección de Recursos Humanos" del Municipio.
- Se realizaron controles de las rendiciones efectuadas por los responsables de diferentes fondos municipales, como el fondo Natatorio Municipal, Fondo de Cultura, y Fadem, realizando las recomendaciones pertinentes en los dictámenes de las cuentas correspondientes a los ejercicios 2020 y 2021.-



TRIBUNAL DE CUENTAS

- Emisión de Informes sobre Auditoria Financiera de los trimestres 2do., 3er. y 4to. del ejercicio 2022 y 1er. Trimestre 2023, correspondientes al Municipio.
- Se emitió Dictamen de las CGE del DEM años 2020 y 2021 en lo que compete a la Fiscalía.-
- Emisión de Informes de las Auditorías realizadas a los Estados Contables del Entretur, Ejercicios cerrados en 2020 y 2021 y 2022.-
- Planificación y ejecución del Arqueo de cierre de ejercicio 2023 de la Municipalidad de Trelew. El mismo se ejecutó en conjunto con las Fiscalías 1 y 2.-





TRIBUNAL DE CUENTAS

Actividades de la Asesoría Legal

La Asesoría Legal ha emitido veintisiete (27) dictámenes, correspondientes a variadas materias, principalmente procesos licitatorios, contrataciones propias de este Tribunal, recursos administrativos, consultas, análisis de convenios etc. Ello con más la cotidiana evacuación de consultas de los distintos funcionarios del Tribunal.

Actividades de la Asesoría Técnica

La actividad de la Asesoría en el marco de su competencia, se ha visto desarrollando análisis preliminares de obras producto de las licitaciones públicas, que con posterioridad se reciben en el tribunal para su continuación en el trámite de adjudicación por las áreas respectivas, brindando los informes a las autoridades.

Entre otras tareas, se ha realizado el proyecto ejecutivo para la Obra: “Salón de Capacitaciones - Tribunal de Cuentas Municipal”, y la preparación de la documentación del pliego para el llamado a licitación pública (memoria, cláusulas generales y particulares, especificaciones técnicas, cómputo y presupuesto oficial, planos, etc.).

Se han evacuado periódicamente consultas motivadas en el análisis de temas de las distintas áreas que componen el TCM, y se han realizado proyectos de obras de arreglos menores en distintos sectores del tribunal, preparación de la documentación técnica para su contratación y dirección de los trabajos.

Actividades de la Secretaría Letrada

La Secretaria Letrada confeccionó y redactó los Acuerdos, Resoluciones y Dictámenes emitidos por este Tribunal, asimismo asistió al Presidente en la preparación de las Resoluciones relativas a la administración del Organismo, como así también a la tramitación de Informes, Providencias y Notificaciones efectuadas por el TCM. Recepcionando además, las Declaraciones Juradas Patrimoniales de los Funcionarios y Agentes en cumplimiento de lo previsto en el art. 153 de la Carta Orgánica Municipal y la Ordenanza N° 7623 de Ética Pública.

Registros en el Organismo: Cincuenta y ocho (58) Acuerdos; trece (13) Dictámenes y diecinueve (19) Resoluciones de Presidencia. También se registraron veinticuatro (24) expedientes; se emitieron doscientas ochenta y tres (283) Notas y registraron cuarenta y cuatro (44) Declaraciones Juradas Patrimoniales.



TRIBUNAL DE CUENTAS

Actividades de Sistemas

Desde el área de sistemas, se participó en la puesta en marcha del nuevo sistema de auditoria, haciendo las cargas de expedientes, supervisando su funcionamiento y los informes de salida correspondientes.

Con el objetivo de mantener los equipos informáticos del tribunal actualizados ante el constante avance de la tecnología, junto al Servicio Administrativo y el aval de los Vocales, se llevó a cabo la Licitación Privada N° 01 "Adquisición de Equipamiento de Informática", donde los items a destacar fueron la renovación del switch principal de la red interna de nuestro tribunal, poniendo en funcionamiento un nuevo switch marca CISCO, el cual mejoró notablemente la conectividad y seguridad de nuestra red. También se adquirió un equipo computador portátil para el área de Asesoría Técnica, 2 computadoras nuevas para las Fiscalías N° 1 y N° 3, dos impresoras color con sistema de tinta continua, 2 rack para mejorar el orden del edificio y seguridad de la red, 3 discos rígidos de estado sólido, entre otras cosas.

Actividades de Administración

El Servicio Administrativo del Tribunal de Cuentas tiene a su cargo tareas que ayudan al normal desenvolvimiento de las funciones del Organismo. Entre las mismas se encuentran organizar y controlar cuestiones relacionadas con el personal y el patrimonio, diligenciar compras y contrataciones, liquidar los sueldos del personal, llevar los registros contables y elaborar las rendiciones de cuentas mensuales.

Durante el año 2023 se dio curso a cincuenta y cuatro (54) expedientes concernientes a la ejecución del presupuesto. Entre estos se destaca el Expediente 20/23 "Pasajes y viáticos para la participación de uno de los Contadores Fiscales en un Congreso de Control Interno", Expte. 39/23 "Licitación Privada N° 01/23 Adquisición de Equipos de Informática" y Expte. 49/23 "Licitación Privada N° 01/23 Adquisición de 2 equipos de Aire Acondicionado".



TRIBUNAL DE CUENTAS

ANEXO I

DOCUMENTACION EMITIDA – TRAMITADA



TRIBUNAL DE CUENTAS

LICITACIONES PÚBLICAS

Expte. N° 02/23 TCM: "Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública N° 18/2022 - Objeto: Alquiler de 4 Motoniveladoras, 4 Camiones Cisterna y 2 Camiones Batea" - Expte. N° 2377/22 DEM.

Expte. N° 06/23 TCM: "Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública N° 01/2023 - Alquiler de Máquina Excavadora para Basural Municipal" - Expte. N° 163/2023 DEM.

Expte. N° 07/23 TCM: "Municipalidad de Trelew s/ Lic. Pública N° 02/2023 - Objeto: Alquiler de Máquinas y Camiones Destino Armado de Playones en C.R.R" - Expte. N° 127/2023 DEM.

Expte. N° 10/23 TCM: "Municipalidad de Trelew s/Lic. Pública N° 11/2023" - Destino: Compra de Pollo y Carne para Ayuda Social - Expte. N° 1327/2023 DEM.

Expte. N° 14 bis/23 TCM: "Municipalidad de Trelew s/ Licitación Pública N° 16/2023" - Destino: Compra de Indumentaria Personal Operativo S.P.O. y S.P.

Expte. N° 15/23 TCM: "Municipalidad de Trelew s/Lic. Pública N° 15/2023 - Objeto: Alquiler de Máquinas y Camiones Destino mantenimiento y mejoramiento de calles" - Expte. N° 1881/2023 DEM.

Expte. N° 19/23 TCM: Municipalidad de Trelew - s/Lic. Pública N° 07/2023 - Objeto: Contratación de Seguros AP Becas Municipales - ETC - Vig. 12 meses - Expte. N° 1384/23 DEM.

Expte. N° 21/2 TCM: "Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública N° 21/2023 - Objeto: Compra de Pollo y Carne" - Expte. N° 5601/23 DEM.

Expte. N° 22/23 TCM: "Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública N° 15/2023 - Objeto: Compra de Alimentos Secos" - Expte. N° 6230/23 DEM.



TRIBUNAL DE CUENTAS

ACUERDOS		
01	05/01/23	Donación de mobiliario en desuso.
02	02/02/23	Comparte el Informe Definitivo de Auditoría de Cumplimiento N° 01/2023 F 1 TCM.
03	02/02/23	Comparte el Informe Definitivo de Auditoría de Cumplimiento N° 02/2023 F 1 TCM.
04	13/02/23	Autoriza la afectación de fondos a colocación de depósito bancario por 34 días a Plazo Fijo.
05	15/02/23	Comparte el Informe Definitivo de Auditoría de Cumplimiento N° 03/2023 F 1.
06	15/02/23	Comparte el Informe de Auditoría de Cumplimiento N° 04/23 Fiscalía 1 TCM.
07	24/02/23	Comparte el Informe Definitivo de Auditoría de Cumplimiento N° 05/2023 – F1 TCM
08	27/02/23	Comparte el Informe Definitivo de Auditoría de Cumplimiento N° 06/2023 F 2 TCM.
09	27/02/23	Adhiere a Resolución N° 000267/2023 DEM.
10	27/02/23	Comparte el Informe Definitivo de Auditoría de Cumplimiento N° 07/2023 F 1 TCM.
11	27/02/23	Comparte el Informe Definitivo de Auditoría de Cumplimiento N° 08/2023 – F1 TCM
12	27/02/23	Comparte el Informe Definitivo de Auditoría de Cumplimiento N° 09/2023 F 1 TCM.
13	23/03/23	Autoriza la afectación de fondos a colocación de depósito bancario por 30 días a Plazo Fijo.
14	28/04/22	Adhiere a Resolución N° 001185/2023 DEM.
15	03/04/23	Comparte Informe de Auditoría Financiera N° 12/2022 F. 3 TCM.
16	28/04/23	Autoriza la afectación de fondos a colocación de depósito bancario por 31 días a Plazo Fijo.
17	12/05/23	Comparte Informe de Auditoría Financiera N° 13/2023 F. 3 TCM.
18	15/05/23	Comparte el Informe Definitivo de Auditoría de Cumplimiento N° 10/2023 F 2 TCM.
19	15/05/23	Comparte el Informe Definitivo de Auditoría de Cumplimiento N° 11/2023 F 2 TCM.
20	15/05/23	Comparte el Informe de Auditoría de Cumplimiento N° 14/2023 F 2 TCM
21	19/05/23	Adherir a Resolución N° 001937/2023 DEM.
22	23/05/23	Comparte y hace suyo el Dictamen sobre la Cuenta General del Ejercicio Año 2020.
23	31/05/23	Aprueba la contratación de servicios de la Sra. Elba Díaz



TRIBUNAL DE CUENTAS

24	01/06/23	Autoriza la afectación de fondos a colocación de depósito bancario por 35 días a Plazo Fijo.
25	30/06/23	Establece Receso Invernal.
26	06/07/22	Autoriza la afectación de fondos a colocación de depósito bancario por 35 días a Plazo Fijo.
27	12/07/23	Comparte el Informe Definitivo de Auditoría de Cumplimiento N° 16/2023 Fiscalía 2 TCM.
28	20/07/23	Comparte el Informe Definitivo de Auditoría Especial s/ procesos de administración de bienes reales N° 01/2023 Fiscalía 1 TCM.
29	24/07/23	Comparte el Informe de Auditoría Financiera N° 14/2022 Fiscalía 3 TCM.
30	24/07/23	Comparte el Informe Definitivo de Auditoría Especial s/ Recursos Humanos 1° semestre 2023 N° 02/2023 Fiscalía 1 TCM.
31	24/07/23	Comparte el Informe de Auditoría de Cumplimiento N° 19/2023 Fiscalía 1 TCM.
32	27/07/23	Comparte el Informe de Auditoría de Cumplimiento N° 20/2022 Fiscalía 1 TCM.
33	27/07/23	Comparte el Informe de Auditoría de Cumplimiento N° 21/2023 Fiscalía 1 TCM.
34	27/07/23	Comparte el Informe de Auditoría de Cumplimiento N° 22/2023 Fiscalía 1 TCM.
35	03/08/23	Aplica sanción de apercibimiento a la Coordinadora de Administración.
36	07/08/23	Comparte el Informe Definitivo de Auditoría de Cumplimiento N° 23/2023 Fiscalía 1 TCM.
37	07/08/23	Comparte el Informe de Auditoría de Cumplimiento N° 24/2023 Fiscalía 1 TCM
38	09/08/23	Autoriza la afectación de fondos a colocación de depósito bancario por 42 días a Plazo Fijo.
39	24/08/23	Comparte el Informe de Auditoría de Cumplimiento N° 26/2023 Fiscalía 1 TCM.
40	28/08/23	Comparte el Informe de Auditoría de Cumplimiento N° 25/2023 Fiscalía 2 TCM.
41	06/09/23	Comparte el Informe de Auditoría de Cumplimiento N° 28/2023 Fiscalía 1 TCM.
42	08/09/23	Comparte el Informe Definitivo de Auditoría de Cumplimiento N° 29/2022 Fiscalía 2 TCM.
43	19/09/23	Comparte el Informe de Auditoría de Cumplimiento N° 30/2023 Fiscalía 2 TCM.
44	21/09/23	Autoriza la afectación de fondos a colocación de depósito bancario por 35 días a Plazo Fijo.
45	29/09/23	Comparte el Informe de Auditoría de Cumplimiento N° 31/2023 Fiscalía 2 TCM
46	29/09/23	Adhiere Resolución N° 003549/2023 DEM.
47	02/10/23	Comparte el Informe de Auditoría ENTRETUR N° 27/2022 Fiscalía 3 TCM
48	19/10/23	Comparte y hace suyo el Dictamen sobre la Cuenta General del Ejercicio Año 2021.



TRIBUNAL DE CUENTAS

49	25/10/23	Comparte el Informe de Auditoría ENTRETUR N° 32/2022 Fiscalía 3 TCM.
50	31/10/23	Comparte Informe de Auditoría de Cumplimiento N° 33/2023 F 1 TCM.
51	07/11/23	Autoriza la afectación de fondos a colocación de depósito bancario por 35 días a Plazo Fijo.
52	24/11/23	Aprueba el Proyecto de Presupuesto para el año 2024 TCM
53	27/11/23	Comparte el Informe de Auditoría ENTRETUR N° 34/2022 Fiscalía 3 TCM.
53 bis	28/11/23	Adhiere a la Resoluciones N° 03999/2023 y N° 04004/2023 DEM.
54	29/11/23	Comparte el Informe de Auditoría Financiera N° 35/2023 F 3 TCM.
55	19/12/23	Autoriza la afectación de fondos a colocación de depósito bancario por 35 días a Plazo Fijo.
56	20/12/23	Modifica el Proyecto de Presupuesto TCM para el año 2024.
57	26/12/23	Aprueba la contratación para el Mantenimiento de la Página Web del TCM para el 1° semestre del año 2024.
58	26/12/23	Contrata los servicios del Sistema de Monitoreo y Alarma de TCM, periodo enero – junio 2024.



TRIBUNAL DE CUENTAS

DICTÁMENES	
Nº de Dictamen	Descripción
01/2023 TCM	“Municipalidad de Trelew – s/Lic. Pública Nº 18/2022 – Objeto: Alquiler de 4 Motoniveladoras, 4 Camiones Cisterna y 2 Camiones Batea”– Expte. Nº 2377/22 DEM.
02/2023 TCM	“Municipalidad de Trelew – s/Lic. Pública Nº 01/2023 – Objeto: Alquiler de Máquina Excavadora para Basural Municipal”– Expte. Nº 163/2023 DEM.
03/2022 TCM	“Municipalidad de Trelew s/ Lic. Pública Nº 02/2023 – Objeto: Alquiler de Máquinas y Camiones Destino Armado de Playones en C.R.R”– Expte. Nº 127/2023 DEM.
04/2022 TCM	“Municipalidad de Trelew s/consulta Expte. 6986/22 DEM”
05/2022 TCM	“Municipalidad de Trelew s/Lic. Pública Nº 11/2023” – Destino: Compra de Pollo y Carne para Ayuda Social – Expte. Nº 1327/2023 DEM.
06/2022 TCM	“Municipalidad de Trelew s/Lic. Pública Nº 15/2023 – Objeto: Alquiler de Máquinas y Camiones Destino mantenimiento y mejoramiento de calles”– Expte. Nº 1881/2023 DEM.
07/2022 TCM	“Municipalidad de Trelew – s/Lic. Pública Nº 16/2023 – Objeto: Compra de Indumentaria Personal Operativo S.P.O y S.P.”- Expte. Nº 3250/23 DEM.
08/2022 TCM	“Municipalidad de Trelew – s/Lic. Pública Nº 17/2023 – Objeto: Compra de Indumentaria Coordinación General Agencia de Desarrollo Territorial”– Expte. Nº 3967/23 DEM.
09/2022 TCM	“Concejo Deliberante de Trelew s/ Consulta”
10/2022 TCM	Municipalidad de Trelew – s/Lic. Pública Nº 07/2023 – Objeto: Contratación de Seguros AP Becas Municipales – ETC – Vig. 12 meses– Expte. Nº 1384/23 DEM.
11/2022 TCM	“Concejo Deliberante de Trelew s/ Consulta Liquidación Final”
12/2022 TCM	“Municipalidad de Trelew – S/Lic. Pública Nº 21/2023 – Objeto: Compra de Pollo y Carne”– Expte. Nº 5601/23 DEM.
13/2022 TCM	“Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública Nº 15/2023 – Objeto: Compra de Alimentos Secos”– Expte. Nº 6230/23 DEM.